Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado asentamiento 6 de enero distrito de Santa Rosa del Aguaray), Según expediente del llamado N° 306768 de fecha 11/03/15, ID N° 292794, Acta de Apertura N° 22 de fecha 27/03/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "M.T. S.A..-

Atentamente;

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
M.T. S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado asentamiento 6 de enero distrito de Santa Rosa del Aguaray), Según expediente del llamado N° 306768 de fecha 11/03/15, ID N° 292794, Acta de Apertura N° 22 de fecha 27/03/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "M.T. S.A..-

Atentamente

MT SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCIONES CIVILES

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
Global Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado asentamiento 6 de enero distrito de Santa Rosa del Aguaray), Según expediente del llamado N° 306768 de fecha 11/03/15, ID N° 292794, Acta de Apertura N° 22 de fecha 27/03/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/15..

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "M.T. S.A.-

Atentamente;

GLOBAL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC